



## ***VNS Health EasyCare Plus (HMO D-SNP) ofrecido por VNS Health Medicare***

### **Aviso anual de cambios para 2025**

Actualmente está inscrito como miembro de VNS Health EasyCare Plus (HMO D-SNP). El próximo año, habrá cambios en los costos y beneficios del plan.

***Consulte la página 5 para acceder a un Resumen de costos importantes, que incluye información sobre la prima.***

En este documento, se le informa sobre los cambios en su plan. Para obtener más información sobre costos, beneficios o normas, revise la *Evidencia de cobertura*, que se encuentra en nuestra página web en [vnshealthplans.org/easycareplus-eoc](https://vnshealthplans.org/easycareplus-eoc). También puede llamar a su Equipo de atención para solicitarnos que le enviemos por correo una *Evidencia de cobertura*.

---

#### **Qué debe hacer ahora**

##### **1. PREGÚNTESE: ¿Qué cambios se aplican a usted?**

- Verifique los cambios en nuestros beneficios y costos para saber si lo afectan a usted.
  - Revise los cambios en los costos de atención médica (médico, hospital).
  - Revise los cambios en nuestra cobertura de medicamentos, incluidas las restricciones de cobertura y el costo compartido.
  - Piense cuánto gastará en primas, deducibles y costos compartidos.
  - Verifique los cambios en la “Lista de medicamentos” de 2025 para asegurarse de que los medicamentos que toma actualmente aún estén cubiertos.
  - Compare la información del plan 2024 y 2025 para ver si alguno de estos medicamentos pasará a un nivel de costo compartido diferente o estará sujeto a diferentes restricciones, como autorización previa, tratamiento escalonado o un límite de cantidad, para 2025.

- Verifique si sus médicos de atención primaria, especialistas, hospitales y otros proveedores, incluidas farmacias, estarán en nuestra red de servicios el próximo año.
- Verifique si califica para recibir ayuda para pagar los medicamentos recetados. Las personas con ingresos limitados pueden calificar para recibir “Ayuda adicional” de Medicare.
- Piense si está conforme con nuestro plan.

## 2. COMPARE: Obtenga información sobre otras opciones de plan.

- Verifique la cobertura y los costos de los planes en su área. Utilice el buscador de planes de Medicare en el sitio web [www.medicare.gov/plan-compare](http://www.medicare.gov/plan-compare) o revise la lista impresa en la portada posterior de su manual *Medicare & You (Medicare y usted) 2025*. Para obtener apoyo adicional, comuníquese con su Programa estatal de asistencia sobre seguros de salud (SHIP) para hablar con un asesor capacitado.
- Una vez que haya reducido sus opciones a un plan preferido, confirme los costos y la cobertura en la página web del plan.

## 3. ELIJA: Decida si desea cambiar su plan.

- Si no se une a otro plan para el 7 de diciembre de 2024, permanecerá en VNS Health EasyCare Plus.
- Para **cambiar a un plan diferente**, puede cambiar de plan desde el 15 de octubre hasta el 7 de diciembre. Su nueva cobertura comenzará el **1 de enero de 2025**. Esto finalizará su inscripción en VNS Health EasyCare Plus (HMO D-SNP).
- Consulte la sección 3, en la página 25 para obtener más información sobre sus opciones.
- Si hace poco se ha mudado a una institución o está viviendo en ella (como un centro de atención de enfermería especializada o un hospital de atención a largo plazo), puede cambiar de plan o cambiar a Original Medicare (ya sea con o sin un plan separado de medicamentos recetados de Medicare) en cualquier momento. Si recientemente se mudó de una institución, tiene la oportunidad de cambiar de plan o cambiarse a Original Medicare durante dos meses completos después del mes en que se mudó.

## Recursos adicionales

- This document is available for free in Spanish and Chinese.  
Este documento está disponible sin cargo en inglés y chino.  
本文件免費提供英文和西班牙文版本。
- Comuníquese con su Equipo de atención al 1-866-783-1444 para obtener más información. (Los usuarios de TTY deben llamar al 711). El horario es los 7 días de la semana, 8 am – 8 pm (oct. – mar.), y días laborables, 8 am – 8 pm (abr. – set.). Esta llamada es gratuita.
- Esta información está disponible de manera gratuita en otros formatos, como letra grande, braille o audio. Llame al 1-866-783-1444 (TTY: 711) los 7 días de la semana, de 8 am – 8 pm (oct. – mar.) y los días laborables, 8 am – 8 pm (abr. – set.). Esta llamada es gratuita.
- **La cobertura de este plan califica como cobertura médica calificada (QHC)** y cumple con el requisito de responsabilidad compartida individual de la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA). Visite la página web del Servicio de Impuestos Internos (IRS) en [www.irs.gov/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families](http://www.irs.gov/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families) para obtener más información.

## Acerca de VNS Health EasyCare Plus

- VNS Health Medicare es una organización de Medicare Advantage que tiene contratos con Medicare y Medicaid y ofrece planes HMO D-SNP y HMO. La inscripción en VNS Health Medicare depende de la renovación del contrato.
- Cuando este documento dice “nosotros”, “nos” o “nuestro”, hace referencia a VNS Health Medicare. Cuando se usa “plan” o “nuestro plan”, se hace referencia a VNS Health EasyCare Plus (HMO D-SNP).

H5549\_2025 ECP ANOC\_M Accepted 09032024

## **Aviso anual de cambios para 2025**

### **Índice**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Resumen de costos importantes para 2025 .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>SECCIÓN 1 Cambios en los beneficios y costos para el próximo año .....</b>                 | <b>10</b> |
| Sección 1.1: Cambios en la prima mensual.....   | 10        |
| Sección 1.2: Cambios en el monto máximo que paga de su bolsillo .....                         | 10        |
| Sección 1.3: Cambios en la red de proveedores y farmacias .....                               | 12        |
| Sección 1.4: Cambios en los beneficios y costos de los servicios médicos .....                | 12        |
| Sección 1.5: Cambios en la cobertura de medicamentos recetados de la Parte D.....             | 20        |
| <b>SECCIÓN 2 Cambios administrativos.....</b>   | <b>24</b> |
| <b>SECCIÓN 3 Cómo decidir qué plan elegir .....</b>   | <b>25</b> |
| Sección 3.1: Si desea permanecer en VNS Health EasyCare Plus.....                             | 25        |
| Sección 3.2: Si desea cambiarse de plan .....   | 25        |
| <b>SECCIÓN 4 Fecha límite para cambiar de plan.....</b>                                       | <b>26</b> |
| <b>SECCIÓN 5 Programas que ofrecen asesoramiento gratuito sobre Medicare y Medicaid .....</b> | <b>27</b> |
| <b>SECCIÓN 6 Programas que ayudan a pagar los medicamentos recetados .....</b>                | <b>29</b> |
| <b>SECCIÓN 7 ¿Tiene preguntas?.....</b>   | <b>29</b> |
| Sección 7.1: Cómo recibir ayuda de VNS Health EasyCare Plus.....                              | 29        |
| Sección 7.2: Cómo recibir ayuda de Medicare.....  | 30        |
| Sección 7.3: Cómo recibir ayuda de Medicaid.....  | 31        |

## Resumen de costos importantes para 2025

La siguiente tabla compara los costos de 2024 y 2025 para VNS Health EasyCare Plus en varias áreas importantes. **Tenga en cuenta que esto es solo un resumen de los costos.**

| Costo  | 2024<br>(este año)  | 2025<br>(el próximo año)  |
|--|---|---|
| <p><b>Prima mensual del plan*</b></p> <p>* Su prima puede ser superior o inferior a este monto. Consulte la Sección 1.1 para obtener más detalles.</p> | \$48.70   | \$72.30   |
| <p><b>Deducible</b></p>  | <p>\$230* excepto para la insulina suministrada a través de un artículo de equipo médico duradero</p> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga \$0.</p> <p>* Este monto puede cambiar.</p> | <p>\$230* excepto para la insulina suministrada a través de un artículo de equipo médico duradero</p> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga \$0.</p> <p>* Este monto puede cambiar.</p> |
| <p><b>Visitas al consultorio del médico</b><br/>(continúa en la página siguiente)</p>  | <p>Visitas de atención primaria: 20% del costo total por visita</p> <p>Visitas al especialista: 20% del costo total por visita</p>  | <p>Visitas de atención primaria: 20% del costo total por visita</p> <p>Visitas al especialista: 20% del costo total por visita</p>  |

| Costo  | 2024<br>(este año)  | 2025<br>(el próximo año)   |
|--|---|--|
| <p><b>Visitas al consultorio del médico</b><br/>(continuación)</p>               | <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga \$0 por visita.</p>   | <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga \$0 por visita.</p>  |
| <p><b>Hospitalización del paciente</b><br/>(continúa en la página siguiente)</p> | <p>Coseguro del 0% o Deducible de \$1,632 por cada período de beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Días 1 a 60: coseguro de \$0 por día de cada período de beneficios.</li> <li>• Días 61 a 90: coseguro de \$408 por día de cada período de beneficios.</li> <li>• Días 91 en adelante: coseguro de \$816 por cada día de reserva de por vida después del día 90 por cada período de beneficios (hasta 60 días de por vida).</li> </ul> <p>Después de los días de reserva de por vida: todos los costos.</p> | <p>Coseguro del 0% o Deducible de \$1,676 por cada período de beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Días 1 a 60: coseguro de \$0 por día de cada período de beneficios.</li> <li>• Días 61 a 90: coseguro de \$419 por día de cada período de beneficios.</li> <li>• Días 91 en adelante: coseguro de \$838 por cada día de reserva de por vida después del día 90 por cada período de beneficios (hasta 60 días de por vida).</li> </ul> |

| Costo   | 2024<br>(este año)  | 2025<br>(el próximo año)  |
|---|---|---|
| <p><b>Hospitalización del paciente</b><br/>(continuación)</p>   |   | <p>Después de los días de reserva de por vida: todos los costos.</p>  |
| <p><b>Atención psiquiátrica para pacientes hospitalizados</b></p>   | <p>Copago de \$0<br/>Deducible de \$0<br/>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga \$0.</p>   | <p>Copago de \$0<br/>Deducible de \$0<br/>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga \$0.</p>   |
| <p><b>Cobertura de medicamentos recetados de la Parte D</b><br/>(continúa en la página siguiente)<br/><br/>(Consulte la Sección 1.5 para obtener detalles).</p> | <p>El Programa de diseño de seguros basados en valor no está disponible.</p> <p>Deducible: \$0 o \$545, excepto para los productos de insulina cubiertos y la mayoría de las vacunas para adultos de la Parte D.</p> <p>Copago/coseguro durante la Etapa de cobertura inicial:</p> <p>Nivel 1 de medicamentos:<br/>Usted paga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copago de \$0; o</li> <li>• Copago de \$1.55; o</li> <li>• Copago de \$4.50.</li> </ul> | <p>Deducible y copago/coseguro durante la Etapa de cobertura inicial:</p> <p>Los miembros que reciben Ayuda adicional califican para participar en el Programa de diseño de seguros basados en valor, que reduce el deducible de la Parte D a \$0 y el costo compartido de la Parte D a \$0 para los medicamentos cubiertos.</p> <p>Cobertura en situaciones catastróficas:</p> |

| Costo  | 2024<br>(este año)   | 2025<br>(el próximo año)  |
|--|--|---|
| <p><b>Cobertura de medicamentos recetados de la Parte D</b><br/>(continuación)</p> | <p>Para todos los demás medicamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copago de \$0; o</li> <li>• Copago de \$4.60; o</li> <li>• Copago de \$11.20.</li> </ul> <p>Cobertura en situaciones catastróficas:</p> <p>Durante esta etapa de pago, el plan paga el costo total de los medicamentos cubiertos de la Parte D. Usted no paga nada.</p> <p>Según su nivel de elegibilidad para Medicaid, es probable que usted no tenga que pagar ningún costo compartido. (Consulte el inserto separado, “Cláusula adicional LIS”, para conocer el monto de su deducible).</p> | <p>Durante esta etapa de pago, no debe pagar nada por los medicamentos cubiertos de la Parte D.</p> |

| Costo   | 2024<br>(este año)   | 2025<br>(el próximo año)   |
|---|--|--|
| <p><b>Monto máximo que paga de su bolsillo</b></p> <p>Este es el monto <u>máximo</u> que pagará de su bolsillo por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B. (Consulte la Sección 1.2 para obtener más detalles).</p> | <p>\$8,850</p> <p>Si usted es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, no tiene que pagar ningún costo de su bolsillo respecto del monto máximo que paga de su bolsillo por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B.</p> | <p>\$9,350</p> <p>Si usted es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, no tiene que pagar ningún costo de su bolsillo respecto del monto máximo que paga de su bolsillo por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B.</p> |

**SECCIÓN 1 Cambios en los beneficios y costos para el próximo año****Sección 1.1: Cambios en la prima mensual**

| <b>Costo</b>   | <b>2024<br/>(este año)</b> | <b>2025<br/>(el próximo año)</b> |
|--|----------------------------|----------------------------------|
| <b>Prima mensual</b><br>(También debe seguir pagando la prima de la Parte B de Medicare, a menos que Medicaid la pague por usted). | \$48.70                    | \$72.30                          |

**Sección 1.2: Cambios en el monto máximo que paga de su bolsillo**

Medicare exige que todos los planes de salud limiten la cantidad que usted paga de su bolsillo durante el año. Este límite se denomina monto máximo que paga de su bolsillo. Una vez que alcance este monto, por lo general, no paga nada por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B durante el resto del año.

| Costo  | 2024<br>(este año) | 2025<br>(el próximo año)  |
|--|--------------------|---|
| <p><b>Monto máximo que paga de su bolsillo</b></p> <p><b>Debido a que nuestros miembros también obtienen asistencia de Medicaid, muy pocos miembros alcanzan el monto máximo que pagan de su bolsillo.</b></p> <p>Si es elegible para la asistencia de Medicaid con los copagos y los deducibles de la Parte A y la Parte B, usted no tiene que pagar ningún costo de su bolsillo respecto del monto máximo que paga de su bolsillo por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B.</p> <p>Los costos de los servicios médicos cubiertos (como los copagos y los deducibles) se consideran para el monto máximo que paga de su bolsillo. Su prima del plan y los costos de los medicamentos recetados no se tienen en cuenta para el monto máximo que paga de su bolsillo.</p> | <p>\$8,850</p>     | <p style="text-align: center;">\$9,350</p> <p>Una vez que haya pagado \$9,350 de su bolsillo por servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B, no pagará nada por sus servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B por el resto del año calendario.</p> |

---

### Sección 1.3: Cambios en la red de proveedores y farmacias

---

Los montos que paga por sus medicamentos recetados pueden depender de la farmacia que utilice. Los planes de medicamentos de Medicare tienen una red de farmacias. En la mayoría de los casos, los medicamentos recetados están cubiertos solo si se obtienen en una de nuestras farmacias de la red de servicios.

Los directorios actualizados se encuentran en nuestra página web en [vnshealthplans.org/providers](https://vnshealthplans.org/providers). También puede llamar a su Equipo de atención para obtener información actualizada sobre proveedores o farmacias o para solicitarnos que le enviemos por correo un directorio, que le enviaremos en un plazo de tres días hábiles.

Hemos cambiado nuestra red de proveedores y farmacias para el próximo año. **Revise el *Directorio de proveedores y farmacias de 2025* [vnshealthplans.org/providers](https://vnshealthplans.org/providers) para verificar qué proveedores (proveedor de atención primaria, especialistas, hospitales, etc.) y farmacias están en nuestra red.**

Es importante que sepa que, durante el año, es posible que realicemos cambios en los hospitales, los médicos, los especialistas (proveedores) y las farmacias que forman parte de su plan. Si un cambio a mitad de año en nuestros proveedores le afecta, comuníquese con su Equipo de atención para que podamos ayudarle.

---

### Sección 1.4: Cambios en los beneficios y costos de los servicios médicos

---

Tenga en cuenta que el *Aviso anual de cambios* le informa sobre los cambios relativos a sus beneficios y costos de Medicare.

Cambiaremos costos y beneficios para determinados servicios médicos el próximo año. La siguiente información describe estos cambios.

| <b>Costo</b>                        | <b>2024<br/>(este año)</b>  | <b>2025<br/>(el próximo año)</b>  |
|-------------------------------------|---|---|
| <b>Atención de emergencia</b>       | <p>Usted paga el 20% del costo total, hasta un máximo de \$100 por cada visita de servicios de atención de emergencia cubiertos por Medicare.</p> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga un copago de \$0.</p>   | <p>Usted paga el 20% del costo total, hasta un máximo de \$110 por cada visita de servicios de atención de emergencia cubiertos por Medicare.</p> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga un copago de \$0.</p> |
| <b>Servicios dentales</b>           | <p>Cobertura máxima de \$3,000 para servicios dentales integrales.</p>  | <p>Monto máximo de cobertura del plan de \$2,750 por año para servicios dentales de diagnóstico y preventivos. Este monto se combina con el beneficio de servicios dentales integrales no cubierto por Medicare.</p>  |
| <b>Beneficio de la tarjeta Flex</b> | <p>Obtiene un beneficio de \$350 para el año, cargados previamente en una tarjeta de débito. La tarjeta de beneficios se puede usar para ayudar a pagar ciertas utilidades del hogar, como facturas de electricidad, gas, teléfono e Internet.</p> <p>También se puede usar para cubrir artículos o servicios dentales, de audición y de la vista que superen el monto máximo cubierto.</p> | <p>Consulte la información de productos de venta libre (OTC)/comestibles y de la tarjeta Flex para obtener más información.</p>   |

| Costo   | 2024<br>(este año)  | 2025<br>(el próximo año)  |
|---|---|---|
| <p><b>Cuidados para enfermos terminales</b><br/>(continúa en la página siguiente)</p> | <p>Usted paga \$0 por un programa de un centro para enfermos terminales certificado por Medicare.</p> <p>Asignación de sustento para cuidados paliativos: si cumple los requisitos y elige un centro de cuidados para enfermos terminales con un proveedor de este tipo de atención dentro de la red de servicios, puede ser elegible para una Asignación de sustento para cuidados en un centro para enfermos terminales de \$500.</p> <p>La asignación es un beneficio complementario que permite la compra de bienes o servicios que sus beneficios del plan de salud no cubren. Estos bienes o servicios deben relacionarse con la provisión de comodidad y la mejoría de su calidad de vida mientras recibe cuidados paliativos Algunos ejemplos son, entre otros, dispositivos/modificaciones de seguridad en el baño y el hogar; apoyo para cuidadores de personas</p> | <p>Si elige los servicios de cuidados para enfermos terminales a partir del 1 de enero de 2025, Original Medicare cubrirá estos servicios. Los beneficios suplementarios de cuidados para enfermos terminales ya no están cubiertos por el plan. Es posible que haya cambios en los costos compartidos con Original Medicare.</p> <p>La atención simultánea de transición (TCC) ya no estará cubierta por el plan.</p> <p>Si tiene preguntas sobre estos cambios o necesita más aclaraciones, comuníquese con su equipo de atención al 1-866-783-1444 (TTY: 711).</p> |

| Costo  | 2024<br>(este año)   | 2025<br>(el próximo año) |
|--|--|--------------------------|
| <b>Cuidados para enfermos terminales</b><br>(continuación) | <p>inscritas, etc. Se requiere aprobación previa del plan de salud para los bienes o servicios solicitados.</p> <p>Período de atención simultánea de transición: si es elegible para un centro para enfermos terminales y elige uno, puede ser elegible para la atención simultánea de transición (TCC). La TCC incluye servicios necesarios para seguir abordando las necesidades de atención, según sea médicamente apropiado, para el tratamiento de su afección terminal. Estos servicios ayudan a proporcionar una transición a los cuidados para enfermos terminales y pueden incluir la reducción gradual de un tratamiento curativo específico con el tiempo. La TCC requiere autorización previa y está disponible hasta <b>60 días</b> después de elegir el centro para enfermos terminales, solo si elige un proveedor de cuidados para enfermos terminales dentro de la red.</p> |                          |

| Costo  | 2024<br>(este año)   | 2025<br>(el próximo año)  |
|--|--|---|
| <b>Cuidados para enfermos terminales</b><br>(continuación)   | Consulte el Manual del miembro ( <i>Evidencia de cobertura</i> ) para obtener más información sobre la lista completa de servicios cubiertos por el plan.  |   |
| <b>Tarjetas para productos de venta libre (OTC)/comestibles y Flex</b> (continúa en la página siguiente) | <p>Copago de \$0</p> <p>La tarjeta para OTC/comestibles es un beneficio único. Usted tiene cobertura por un monto máximo de \$225 por mes para productos de venta libre y comestibles. Use su tarjeta para obtener productos de salud y comestibles. También se ofrece la entrega a domicilio de comidas preparadas y productos.</p> <p>Los saldos sin usar no se trasladan de un mes al mes siguiente. El beneficio para comestibles es parte de un programa complementario especial para las personas con enfermedades crónicas y no todos los miembros califican.</p> | <p>Copago de \$0</p> <p>La tarjeta para OTC/comestibles y Flex es un paquete de beneficios combinado.</p> <p>Usted tiene cobertura de hasta \$272.50 por mes y recibirá una tarjeta con asignaciones separadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$235 cada mes para OTC/comestibles;</li> <li>• \$37.50 para Flex</li> </ul> |

| <b>Costo</b>  | <b>2024<br/>(este año)</b> | <b>2025<br/>(el próximo año)</b>  |
|---|----------------------------|---|
| <b>Tarjetas para productos de venta libre (OTC)/comestibles y Flex (continuación)</b> |                            | <p>Use su asignación para OTC/comestibles para obtener productos de salud y comestibles. También se ofrece la entrega a domicilio de comidas preparadas y productos. Use su asignación Flex para ayudar a pagar ciertas utilidades del hogar (electricidad, gas, Internet y teléfono). También podría usarse para cubrir artículos o servicios dentales, de audición y de la vista que superen el monto máximo cubierto.</p> <p>Otros tipos de servicios y bienes no son elegibles. Los saldos restantes se trasladarán al final de cada mes y todas las asignaciones deben utilizarse antes del final del año calendario (12/31/2025).</p> |

| <b>Costo</b>  | <b>2024<br/>(este año)</b>  | <b>2025<br/>(el próximo año)</b>   |
|---|---|--|
| <p><b>Tarjetas para productos de venta libre (OTC)/comestibles y Flex (continuación)</b></p>                            |   | <p>Los beneficios para comestibles y utilidades del hogar son parte de un beneficio complementario especial para las personas con enfermedades crónicas y no todos los miembros califican. Dentro de las enfermedades crónicas se incluyen demencia, insuficiencia cardíaca, trastornos pulmonares, accidente cerebrovascular, diabetes y otras afecciones. La elegibilidad para este beneficio no puede garantizarse basándose solamente en su afección. Todos los requerimientos aplicables de elegibilidad deben cumplirse antes de que el beneficio se proporcione. Par más detalles, contáctenos.</p> |
| <p><b>Atención en un centro de atención de enfermería especializada (SNF)</b><br/>(continúa en la página siguiente)</p> | <p>No se aplica un deducible anual por categoría de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$0 por los primeros 20 días de cada período de beneficios.</li> <li>• Copago de \$204 por día para los días 21 a</li> </ul> | <p>No se aplica un deducible anual por categoría de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$0 por los primeros 20 días de cada período de beneficios.</li> </ul>  |

| <b>Costo</b>   | <b>2024<br/>(este año)</b>  | <b>2025<br/>(el próximo año)</b>  |
|--|---|---|
| <p><b>Atención en un centro de atención de enfermería especializada (SNF) (continuación)</b></p> | <p>100 de cada período de beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usted paga todos los costos por cada día después del día 100 del período de beneficios.</li> </ul> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga un copago de \$0.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copago de \$209.50 por día para los días 21 a 100 de cada período de beneficios.</li> <li>• Usted paga todos los costos por cada día después del día 100 del período de beneficios.</li> </ul> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga un copago de \$0.</p> |
| <p><b>Servicios de urgencia</b></p>  | <p>Usted paga el 20% del costo total, hasta un máximo de \$20 por cada visita de servicios de urgencia cubiertos por Medicare.</p> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga un copago de \$0.</p>  | <p>Usted paga el 20% del costo total, hasta un máximo de \$45 por cada visita de servicios de urgencia cubiertos por Medicare.</p> <p>Si es elegible para la asistencia con los costos compartidos de Medicare conforme a Medicaid, usted paga un copago de \$0.</p>  |
| <p><b>Cuidado de la vista</b></p>  | <p>Monto máximo de cobertura del plan de \$200 por año para todos los anteojos no cubiertos por Medicare.</p>   | <p>Monto máximo de cobertura del plan de \$300 por año para todos los anteojos no cubiertos por Medicare.</p>   |

---

## Sección 1.5: Cambios en la cobertura de medicamentos recetados de la Parte D

---

### Cambios en nuestra Lista de medicamentos

Nuestra lista de medicamentos cubiertos se denomina Formulario o Lista de medicamentos. Ofrecemos una copia electrónica de nuestra Lista de medicamentos.

Hicimos cambios en nuestra Lista de medicamentos, que podrían incluir eliminar o agregar medicamentos, cambiar las restricciones que se aplican a nuestra cobertura para ciertos medicamentos o moverlos a un nivel de costo compartido diferente. **Revise la Lista de medicamentos para asegurarse de que sus medicamentos estén cubiertos el próximo año y para saber si habrá alguna restricción o si su medicamento pasó a un nivel de costo diferente.**

La mayoría de los cambios de la Lista de medicamentos son nuevos para el comienzo de cada año. Sin embargo, podríamos realizar otros cambios permitidos por las normas de Medicare que lo afectarán durante el año del plan. Actualizamos nuestra Lista de medicamentos en línea por lo menos una vez al mes para proporcionar la lista más actualizada de medicamentos. Si realizamos un cambio que afecte el acceso a un medicamento que está tomando, le enviaremos un aviso.

Si le afecta algún cambio en la cobertura de medicamentos al principio del año o durante el año, revise el Capítulo 9 de su *Evidencia de cobertura* y hable con su médico para averiguar sus opciones, tales como pedir un suministro temporal, solicitar una excepción o buscar un nuevo medicamento. También puede comunicarse con su Equipo de atención para obtener más información.

Actualmente, podemos eliminar de manera inmediata un medicamento de marca de nuestra Lista de medicamentos si lo reemplazamos con una nueva versión de medicamento genérico y con las mismas restricciones o menos que el medicamento de marca reemplazado. Además, al agregar un nuevo medicamento genérico, podemos decidir mantener también el medicamento de marca en nuestra Lista de medicamentos, pero inmediatamente agregar nuevas restricciones.

A partir de 2025, podemos reemplazar inmediatamente los productos biológicos originales con ciertos biosimilares. Esto significa que, por ejemplo, si está tomando un producto biológico original que está siendo reemplazado por un biosimilar, es posible que no reciba un aviso del cambio 30 días antes de que lo hagamos o que no obtenga un suministro mensual de su producto biológico original en una farmacia de la red. Si está tomando el producto biológico original en el momento en que hacemos el cambio, aún obtendrá información sobre el cambio específico que hicimos, pero puede llegar después de que realicemos el cambio.

Algunos de estos tipos de medicamentos pueden ser nuevos para usted. Para conocer las definiciones de los tipos de medicamentos, consulte el Capítulo 12 de su *Evidencia de cobertura*. La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) también proporciona información al consumidor sobre los medicamentos. Consulte el sitio web de la FDA:

<https://www.fda.gov/drugs/biosimilars/multimedia-education-materials-biosimilars#For%20Patients>. También puede comunicarse con su Equipo de atención o pedirle más información a su proveedor de atención médica, persona autorizada a recetar o farmacéutico.

### **Cambios en los beneficios y costos de los medicamentos recetados**

**Nota:** Si usted participa en un programa que le ayuda a pagar sus medicamentos (“Ayuda adicional”), **es posible que haya información sobre los costos de los medicamentos recetados de la Parte D que no se aplique a usted.** Hemos incluido un inserto separado que se denomina *Evidence of Coverage Rider for People Who Get “Extra Help” Paying for Prescription Drugs* (Cláusula adicional a la Evidencia de cobertura para las personas que reciben “Ayuda adicional” para pagar los medicamentos recetados), también conocida como “Low Income Subsidy Rider” o “LIS Rider” (Cláusula adicional para subsidio por bajos ingresos o Cláusula adicional LIS), que le informa sobre los costos para sus medicamentos. Si recibe “Ayuda adicional” y no recibió este inserto con este paquete, llame a su Equipo de atención y pregunte por la *Cláusula adicional LIS*.

A partir de 2025, hay tres **etapas de pago de los medicamentos**: la Etapa del deducible anual, la Etapa de cobertura inicial y la Etapa de cobertura en situaciones catastróficas. La Etapa del período sin cobertura y el Programa de descuentos para el período sin cobertura ya no existirán en el beneficio de la Parte D.

El Programa de descuentos para el período sin cobertura también será reemplazado por el Programa de descuentos de fabricantes. En el Programa de descuentos de fabricantes, los fabricantes de medicamentos pagan una parte del costo total del plan por los medicamentos de marca y productos biológicos cubiertos de la Parte D durante la Etapa de cobertura inicial y la Etapa de cobertura en situaciones catastróficas. Los descuentos pagados por los fabricantes bajo el Programa de descuentos de fabricantes no cuentan para los costos que paga de su bolsillo.

## Cambios en la Etapa del deducible

| Etapa   | 2024<br>(este año)   | 2025<br>(el próximo año)   |
|---|--|--|
| <p><b>Etapa 1: etapa del deducible anual</b></p> <p>Durante esta etapa, <b>usted paga el costo total</b> de los medicamentos de la Parte D hasta que llegue a su deducible anual. El deducible no se aplica a los productos de insulina cubiertos ni a la mayoría de las vacunas para adultos de la Parte D, incluidas las vacunas contra el herpes zóster, el tétanos y para viajar.</p> | <p>El Programa de diseño de seguros basados en valor no está disponible.</p> <p>Su deducible es de \$0 o \$545, dependiendo del nivel de “Ayuda adicional” que reciba. Consulte la “Cláusula adicional LIS” separada, para conocer el monto de su deducible.</p> | <p>Los miembros que reciben Ayuda adicional califican para participar en el Programa de diseño de seguros basados en valor, que reduce el deducible de la Parte D a \$0.</p> |

### Cambios en sus costos compartidos en la Etapa de cobertura inicial

| Etapa   | 2024<br>(este año)   | 2025<br>(el próximo año)   |
|---|--|--|
| <p><b>Etapa 2: Etapa de cobertura inicial</b></p> <p>Una vez que paga el deducible anual, pasa a la Etapa de cobertura inicial.</p> <p>Durante esta etapa, el plan paga la parte que le corresponde del costo de los medicamentos y <b>usted paga su parte del costo.</b></p> <p>Los costos en esta fila son para un suministro para un mes (30 días) cuando obtiene sus medicamentos recetados en una farmacia de la red.</p> <p>Para obtener información sobre los costos de un suministro a largo plazo, consulte la Sección 5 del Capítulo 6 de su <i>Evidencia de cobertura.</i></p> <p>La mayoría de las vacunas para adultos de la Parte D están cubiertas sin costo para usted.</p> | <p>El Programa de diseño de seguros basados en valor no está disponible.</p> <p>El costo de un suministro para un mes obtenido en una farmacia de la red de servicios con costo compartido estándar:</p> <p>Para medicamentos genéricos (incluidos los medicamentos de marca tratados como genéricos):</p> <p>Usted paga:<br/>                     Copago de \$0; o<br/>                     copago de \$1.55; o<br/>                     copago de \$4.50; o</p> <p>Para todos los demás medicamentos:</p> <p>Usted paga:<br/>                     Copago de \$0; o<br/>                     copago de \$4.60; o<br/>                     copago de \$11.20; o</p> <p>Una vez que los costos totales de sus medicamentos alcancen los \$5,030, pasará a la siguiente etapa (Etapa del período sin cobertura).</p> | <p>Los miembros que reciben Ayuda adicional califican para participar en el Programa de diseño de seguros basados en valor, que reduce el deducible de la Parte D a \$0 y el costo compartido de la Parte D a \$0 para los medicamentos cubiertos.</p> |

## Cambios en la Etapa de cobertura en situaciones catastróficas

La Etapa de cobertura en situaciones catastróficas es la tercera y última etapa. A partir de 2025, los fabricantes de medicamentos pagan una parte del costo total del plan por los medicamentos de marca y productos biológicos cubiertos de la Parte D durante la Etapa de cobertura en situaciones catastróficas. Los descuentos pagados por los fabricantes bajo el Programa de descuentos de fabricantes no cuentan para los costos que paga de su bolsillo.

Para obtener información específica sobre sus costos en la Etapa de cobertura en situaciones catastróficas, consulte la Sección 6 del Capítulo 6 de su *Evidencia de cobertura*.

### SECCIÓN 2 Cambios administrativos

| Descripción   | 2024<br>(este año)  | 2025<br>(el próximo año)  |
|---|---|---|
| <b>Incentivos para miembros</b>                           | El programa de incentivos para miembros tiene actividades y montos de incentivos desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.  | El programa de incentivos para miembros tendrá nuevas actividades y montos de incentivos a partir del 1 de enero de 2025. Los detalles se enviarán por correo en diciembre de 2024.   |
| <b>Área de servicio</b> (continúa en la página siguiente) | Condados de Albany, Bronx, Kings (Brooklyn), Nassau, New York (Manhattan), Queens, Rensselaer, Richmond (Staten Island), Schenectady, Suffolk y Westchester en el estado de New York. Debe vivir en una de estas áreas para unirse al plan. | Condados de Albany, Bronx, Erie (Aprobación Pendiente), Kings (Brooklyn), Monroe (Aprobación Pendiente), Nassau, New York (Manhattan), Queens, Rensselaer, Richmond (Staten Island), Schenectady, Suffolk y Westchester en el estado de New |

| Descripción                        | 2024<br>(este año) | 2025<br>(el próximo año)                                    |
|------------------------------------|--------------------|---|
| Área de servicio<br>(continuación) |                    | York. Debe vivir en una de estas áreas para unirse al plan. |

### SECCIÓN 3    Cómo decidir qué plan elegir

#### Sección 3.1: Si desea permanecer en VNS Health EasyCare Plus

Para seguir inscrito en nuestro plan, usted no necesita hacer nada. Si no se registra en un plan diferente ni se cambia a Original Medicare antes del 7 de diciembre, automáticamente seguirá inscrito en VNS Health EasyCare Plus.

#### Sección 3.2: Si desea cambiarse de plan

Esperamos que continúe siendo miembro de nuestro plan el próximo año, pero si desea cambiar en 2025, siga estos pasos:

##### Paso 1: conozca y compare sus opciones

- Puede inscribirse en un plan de salud diferente de Medicare,
- *O BIEN*, puede cambiar a Original Medicare. Si se cambia a Original Medicare, deberá decidir si se inscribe en un plan de medicamentos de Medicare.

Para obtener más información sobre Original Medicare y los diferentes tipos de planes de Medicare, utilice el buscador de planes de Medicare ([www.medicare.gov/plan-compare](http://www.medicare.gov/plan-compare)), consulte el manual *Medicare & You (Medicare y usted) 2025*, llame a su Programa estatal de asistencia sobre seguros de salud (consulte la Sección 5) o llame a Medicare (consulte la Sección 7.2).

## Paso 2: Cambie su cobertura

- Para **cambiar a un plan de salud de Medicare diferente**, inscríbese en el plan nuevo. Se cancelará automáticamente su inscripción en VNS Health EasyCare Plus.
- Para **cambiarse a Original Medicare con un plan de medicamentos recetados**, inscríbese en el plan nuevo de medicamentos. Se cancelará automáticamente su inscripción en VNS Health EasyCare Plus.
- Para **cambiarse a Original Medicare sin un plan de medicamentos recetados**, tiene las siguientes posibilidades:
  - Enviarnos una solicitud por escrito para cancelar la inscripción. Comuníquese con su Equipo de atención si necesita más información sobre cómo hacerlo.
  - *O BIEN*, póngase en contacto con **Medicare** llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), durante las 24 horas, los 7 días de la semana, y pida que cancelen su inscripción. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Si se pasa a Original Medicare y **no** se inscribe en un plan aparte de medicamentos recetados de Medicare, Medicare puede inscribirlo en un plan de medicamentos a menos que haya rechazado la inscripción automática.

## SECCIÓN 4 Fecha límite para cambiar de plan

Si desea cambiarse a un plan diferente o a Original Medicare para el próximo año, puede hacerlo desde **el 15 de octubre hasta el 7 de diciembre**. El cambio entrará en vigencia el 1 de enero de 2025.

### ¿Puedo realizar un cambio en otro momento del año?

En ciertas situaciones, también se permite realizar cambios en otros momentos del año. Los ejemplos de quienes pueden hacerlo son las personas que tienen Medicaid, aquellos que reciben “Ayuda adicional” para pagar sus medicamentos, aquellos que tienen o abandonan la cobertura del empleador y las personas que se trasladan fuera del área de servicios.

Debido a que tiene New York State Medicaid, puede cancelar su membresía en nuestro plan cualquier mes del año. También tiene opciones para inscribirse en otro plan de Medicare cualquier mes, incluso:

- Original Medicare *con* un plan independiente de medicamentos recetados de Medicare.
- Original Medicare sin un plan independiente de medicamentos recetados de Medicare (si elige esta opción, Medicare puede inscribirlo en un plan de medicamentos, a menos que haya optado por no participar de la inscripción automática).
- Si es elegible, un D-SNP integrado que proporcione Medicare y todos o la mayoría de sus beneficios y servicios de Medicaid en un solo plan.

Si se inscribió en un plan Medicare Advantage antes del 1 de enero de 2025 y no le gusta su elección de plan, también puede cambiarse a otro plan de salud de Medicare (con o sin cobertura de medicamentos recetados de Medicare) o cambiarse a Original Medicare (con o sin cobertura de medicamentos recetados de Medicare) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025.

Si hace poco se ha mudado a una institución o está viviendo en ella (como un centro de atención de enfermería especializada o un hospital de atención a largo plazo), puede cambiar su cobertura de Medicare **en cualquier momento**. Puede cambiarse a cualquier otro plan de salud de Medicare (ya sea con o sin la cobertura de medicamentos recetados de Medicare) o cambiarse a Original Medicare (ya sea con o sin un plan separado de medicamentos recetados de Medicare) en cualquier momento. Si recientemente se mudó de una institución, tiene la oportunidad de cambiar de plan o cambiarse a Original Medicare durante dos meses completos después del mes en que se mudó.

## **SECCIÓN 5      Programas que ofrecen asesoramiento gratuito sobre Medicare y Medicaid**

El Programa estatal de asistencia sobre seguros de salud (SHIP) es un programa gubernamental independiente que cuenta con asesores capacitados en todos los estados. En el estado de New York, el SHIP se denomina Programa de asesoramiento y defensa para seguros de salud (HIICAP).

Es un programa estatal que recibe fondos del gobierno federal con el propósito de brindar asesoramiento sobre seguros de salud, a nivel local y en forma **gratuita**, a las personas que tienen Medicare. Los asesores del HIICAP pueden atender las preguntas o los problemas que tenga respecto de Medicare. Podrán ayudarle a comprender las opciones de los planes de Medicare y responder preguntas sobre cómo cambiarse de plan. Puede llamar al Programa de asesoramiento y defensa para seguros de salud (HIICAP) al 1-800-701-0501. Puede obtener más información

sobre el HIICAP ingresando en su sitio web ([www.aging.ny.gov/health-insurance-information-counseling-and-assistance-programs](http://www.aging.ny.gov/health-insurance-information-counseling-and-assistance-programs)).

Para las preguntas sobre sus beneficios de New York State Medicaid, comuníquese con New York State Medicaid al 1-800-541-2831 (TTY: 711). El horario es de lunes a viernes (de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.) y los sábados (de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.). Pregunte si inscribirse en otro plan o volver a Original Medicare afectará la forma en que recibe su cobertura de New York State Medicaid.

## SECCIÓN 6 Programas que ayudan a pagar los medicamentos recetados

Es posible que reúna los requisitos para recibir ayuda para pagar los medicamentos recetados. A continuación, se enumeran distintos tipos de ayuda:

- **“Ayuda adicional” de Medicare.** Como usted tiene Medicaid, ya está inscrito en el programa de “Ayuda adicional”, también conocido como subsidio por bajos ingresos. La “Ayuda adicional” paga algunas de sus primas de los medicamentos recetados, algunos deducibles anuales y coseguros. Como usted reúne los requisitos, no tiene una multa por inscripción tardía. Si tiene alguna pregunta sobre la “Ayuda adicional”, llame a los siguientes números:
  - 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048, durante las 24 horas, los 7 días de la semana.
  - A la Oficina del Seguro Social al 1-800-772-1213, de 8 am a 7 pm, de lunes a viernes, para hablar con un representante. Los mensajes automatizados están disponibles las 24 horas del día. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778.
  - Oficina Estatal de Medicaid.
- **Ayuda del programa de asistencia farmacéutica de su estado.** El estado de New York tiene un programa llamado Cobertura de seguro farmacéutico para adultos mayores (EPIC) que ayuda a las personas a pagar los medicamentos recetados según su necesidad financiera, edad o afección médica. Para obtener más información sobre el programa, consulte con su Programa estatal de asistencia de seguros de salud.

## SECCIÓN 7 ¿Tiene preguntas?

### Sección 7.1: Cómo recibir ayuda de VNS Health EasyCare Plus

¿Tiene preguntas? Estamos aquí para ayudar. Llame a su Equipo de atención al 1-866-783-1444. (Los usuarios de TTY deben llamar al 711). Estamos disponibles para recibir llamadas telefónicas los 7 días de la semana, de 8 am a 8 pm (oct. – mar.) y los días laborables, de 8 am a 8 pm (abr. – set.). Las llamadas a estos números son gratuitas.

## Lea su *Evidencia de cobertura de 2025* (describe en detalle los beneficios y costos para el próximo año)

Este *Aviso anual de cambios* le ofrece un resumen de los cambios en sus beneficios y costos para 2025. Para obtener detalles, busque VNS Health EasyCare Plus en la *Evidencia de cobertura de 2025*. La *Evidencia de cobertura* es la descripción detallada legal de los beneficios de su plan. Explica sus derechos y las normas que usted debe seguir para recibir sus servicios cubiertos y los medicamentos recetados. Encontrará una copia de la *Evidencia de cobertura* en nuestra página web [vnshealthplans.org/easycareplus-eoc](https://vnshealthplans.org/easycareplus-eoc). También puede llamar a su Equipo de atención para solicitarnos que le enviemos una *Evidencia de cobertura* por correo.

### Visite nuestra página web

También puede visitar nuestra página web en [vnshealthplans.org](https://vnshealthplans.org). Como recordatorio, en nuestra página web, puede encontrar información más actualizada acerca de nuestra red de proveedores (*Directorio de proveedores y farmacias*) y nuestra *Lista de medicamentos cubiertos (Formulario/Lista de medicamentos)*.

---

## Sección 7.2: Cómo recibir ayuda de Medicare

---

Para obtener información directamente de Medicare, haga lo siguiente:

### Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

Puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), durante las 24 horas, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

### Visite la página web de Medicare

Visite la página web de Medicare ([www.medicare.gov](https://www.medicare.gov)). Tiene información sobre el costo, la cobertura y las calificaciones de estrellas de calidad para ayudarlo a comparar los planes de salud de Medicare en su área. Para ver la información sobre los planes, ingrese en [www.medicare.gov/plan-compare](https://www.medicare.gov/plan-compare).

### Lea *Medicare & You (Medicare y usted) 2025*

Lea el manual *Medicare & You (Medicare y usted) 2025*. Cada otoño, este documento se envía por correo a las personas con Medicare. Contiene un resumen de los beneficios, los derechos y las protecciones de Medicare, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de Medicare. Si no tiene una copia de este documento, puede obtenerla en la página web de Medicare

---

(<https://www.medicare.gov/Pubs/pdf/10050-medicare-and-you.pdf>) o llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

---

### **Sección 7.3: Cómo recibir ayuda de Medicaid**

---

Para obtener información de Medicaid, puede llamar a Medicaid de New York al 1-800-541-2831. Los usuarios de TTY deben llamar al 711. El horario es de lunes a viernes (de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.) y los sábados (de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.).